



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO

SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA

INFORMACIÓN DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	Feria de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad - Hecho en Bogota.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Oficina Asesora de Planeación - Equipo de Poblaciones
FECHA DEL EVENTO	27/11/2024 9:00 a 4:00 pm .
ÁREA SOLICITANTE	Oficina Asesora de Planeación

CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ		NO	x
----	--	----	---

Justificación: Para el desarrollo de la actividad no se ha contemplado el alquiler de espacios físicos dado que la solicitud solo requiere refrigerios. En todo caso, el lugar donde se desarrollará la actividad no genera ningún costo para la entidad.

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI		NO	x
----	--	----	---

Justificación: Dado que la actividad es liderda por la Secretaría de Desarrollo Económico, es responsabilidad de la misma adelantar la logística del evento.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes?
Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ	x	NO	
----	---	----	--

Justificación: El 27 de noviembre del 2024, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) llevará a cabo la conmemoración del Día de las Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad. Para la realización del evento, se ha confirmado la participación de 30 emprendimientos de personas con Discapacidad, cada uno acompañado por una persona cuidadora. A estos participantes se les proporcionarán 60 refrigerios Tipo A en el evento.

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritalMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ		NO	x
----	--	----	---

Justificación: Para el desarrollo de la actividad no se priorizó el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones porque no se necesitarán elementos de papelería y/o material de socialización. El requerimiento consisten únicamente en la solicitud de refrigerios.

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19.

Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUISA FERNANDA MORENO PANESSO

CARGO DEL SOLICITANTE: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN